

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 151

Fecha: 11/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2012 00463	Verbal Sumario	MARLIN DEL ROSARIO - TORRES TAPIAS	JOAQUIN ELIAS - HINOJOSA ARIAS	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA EJECUTIVA POR NO SUBSANAR	10/09/2019	
20001 31 10 001 2012 00536	Verbal Sumario	KARINA PATRICIA - FUENTES MONTES	JORGE ARMANDO - BASTIDAS MENDOZA	Auto admite demanda 10-09-2019 SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA.	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2012 00618	Verbal	MARIA INES - FORERO ORTIZ	ISAAC - RAMIREZ ORTIZ	Auto Interlocutorio SOLICITA A LA PARTE DEMANDANTE QUE ACLARE EL PODER PRESENTADO	10/09/2019	
20001 31 10 001 2013 00528	Verbal Sumario	IRLETH CECILIA - COLON CAUSIL	EDGARDO - QUESADA MACIAS	Auto Interlocutorio ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS DEMANDANTES	10/09/2019	
20001 31 10 001 2013 00673	Alimentos para menores	LUZ DARYS - RAMOS MEJIA	ANDERSON - GORDILLO EBRATH	Auto Interlocutorio SE ORDENA PONER EN CONOCIMEINTO DE LA PARTE DEMANDADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	10/09/2019	
20001 31 10 001 2014 00247	Alimentos para menores	JAVIER ENRIQUE - CRUZ TAFUR	JENNY JHOHANA - TOBIAS MARQUEZ	Auto Interlocutorio DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 16 DE AGOSTO DE 2019 - CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL TERMINO DE 3 DIAS	10/09/2019	
20001 31 10 001 2016 00397	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBERTO CARLOS MUÑOZ PEÑARANDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TULLIA DEL ROSARIO PEÑALOZA DE MUÑOZ	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A PETICION PRESENTADA POR UN HEREDERO POR IMPROCEDENTE	10/09/2019	
20001 31 10 001 2016 00514	Alimentos para menores	NELVIRA DEL ROSARIO ESCOBAR	YEINER - BELEÑO QUINTERO	Auto Interlocutorio REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACION ALIMENTARIA	10/09/2019	
47001 31 60 002 2017 00363	Jurisdicción Voluntaria	ANA VERONICA BEDOYA	INTERDICTO ARGEMIRO GUEVARA ROMERO	Auto Interlocutorio ORDENA LA SUSPENCION DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 1996 DE 2019	10/09/2019	
20001 31 10 001 2017 00476	Alimentos para menores	INGRID - DONADO ROMERO	JOSE CARLOS - RIOS CASTRO	Auto Interlocutorio SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	10/09/2019	
20001 31 10 001 2018 00252	Verbal	YORLEDYS BOLAÑO RAMIREZ	FREDY DE JESUS CORZO HERNANDEZ	Auto Interlocutorio ORDENA REHACER LA PARTICION - CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS	10/09/2019	
20001 31 10 001 2018 00406	Jurisdicción Voluntaria	SORAYA PATRICIA RUIZ DE LA OSSA	OLGA - DE LA OSSA ARRIETA	Auto Interlocutorio ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 55 DE 1996	10/09/2019	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto.	Cuad.
20001 31 10 001 2018 00483	Jurisdicción Voluntaria	INGRID ESTER DURAN HENRIQUEZ	MILTON LUCIANO DURAN MAESTRE	Auto Interlocutorio ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 55 LEY 1996 DE 2019	10/09/2019	
20001 31 10 001 2019 00028	Alimentos para menores	MARIA DEL CARMEN VILLALBA OTERO	SEYLER CASTILLO ALVAREZ	Auto de Tramite SE TIENE NUEVA DIRECCION DEL DEMANDADO	10/09/2019	
20001 31 10 001 2019 00093	Procesos Especiales	LUDYS ESTHER PEÑA CARRILLO	JOSE FELIPE GUERRA MAESTRE	Auto de Tramite 10-09-2019 COMO QUIERA QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 278 NUMERAL 2 DEL C.G.P. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA SE DICTARA SENTENCIA ANTICIPADA EN FORMA ESCRITA.	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00269	Alimentos para menores	MARBEL PATRICIA JIMENEZ PEÑARANDA	ANHLETH PORRAS CAJIAO	Auto Interlocutorio SE DECRETAN ALIMENTOS PROVISIONALES A FAVOR DE LA MENOR DEMANDANTE	10/09/2019	
20001 31 10 001 2019 00275	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL CARMEN - CERVANTES VEGA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL -ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS ACREEDORES	10/09/2019	
20001 31 10 001 2019 00299	Verbal	RUTH ESTELLA RIVERA QUINTERO	JANER ERICK REALES MAESTRE	Auto admite demanda 10-09-2019 SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00303	Verbal	LULUPAT DURAN RIVERO	GONZALO LEGUIZAMON PALACIO	Auto admite demanda 10-09-2019 SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00308	Verbal	ARLENIS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JAIDER JESUS MALDONADO ORTIZ	Auto inadmite demanda 10-09-2019 SE INADMITIO LA DEMANDA SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. EVERTH ALVERTO MUEGUEZ.	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00310	Verbal	LUZ ERIS MIRANDA JIMENEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda 10-09-2019 SE INADMITIO LA DEMANDA EN EL PODER NO SE INCLUYERON TODOS LOS DEMANDADOS HEREDEROS DETERMINADOS DEL PRESUNTO COMPAÑERO FALLECIDO DEBE INDICAR SI HAY PROCESO DE SUCESION ABIERTO DEBE INDICAR DIRECCION ELECTRONICA DE LAS PARTES. SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. JOSE MANUEL PEREZ CANTILLO.	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00312	Verbal	ANDRES FELIPE MANJARRES HINOJOSA	MARIA TERESA - FUENTES DAZA	Auto admite demanda 10-09-2019 SE ADMITIO LA DEMANDA	10/09/2019	1
20001 31 10 001 2019 00314	Verbal Sumario	DAGOBERTO BRITO OLAYA	YORLIS ENITH BALLESTEROS GARCES	Auto admite demanda 10-09-2019 SE ADMITIO LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA. RECONOZCASELE PERSONERIA AL DRA INGRID KARINA CADENA VELEZ.	10/09/2019	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demanda	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Autonc	Costos	Proced
-------------	------------------	---------	------------	-----------	-----------------------	-------	--------	--------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 LUIS ENRIQUE ASPRILLA
 SECRETARIO